



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01116158- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. CARRANZA, MARTHA CRISTINA de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 6702360 solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, con motivo de haber extraviado el original según consta en el certificado expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba en orden 3;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA a nombre de CARRANZA, MARTHA CRISTINA de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 6702360, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.